



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA DAR CUENTA DEL INFORME RELATIVO AL SOBRE A Y LA APERTURA DEL SOBRE B EN LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACION DE CONTENIDOS, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA WEB Y PERFILES EN REDES SOCIALES DEL ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET.

ASISTEN:

Presidente: D. Bartolomé Nofuentes López, Concejal de Servicios Generales.

Vocales:

- D. Juan Medina Cobo, Concejal de Planificación Urbanística.
- D. José Antonio Valenzuela Peral, Interventor del Ayuntamiento.
- D^a Ángeles Navarro Gimeno, Técnica del área de Secretaría del Ayuntamiento.
- D. Jose Agustín Eslava Navarro, Técnico de Contratación.

Secretaria:

- D^a Pilar Soriano Abad, Administrativa de Secretaría.

En Quart de Poblet, a 6 de mayo de 2019

ASUNTO PRIMERO. CUENTA INFORME SOBRE A DE CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

Siendo las 9:25 horas se constituyó, en sesión pública, la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a dar cuenta de la valoración sobre A relativo a criterios ponderables mediante juicio de valor de las empresas que presentaron oferta, siendo las siguientes:

- 1.- TRESDEU COOP.V
- 2.- DIGVAL ESPORT S.L
- 3.- INSTITUTO IMEDES S.L

De las puntuaciones otorgadas en dicho informe se obtiene la siguiente tabla resumen con las puntuaciones totales en cuanto al sobre A (Criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, en aras de la calidad del trabajo y vinculados directamente al objeto del contrato), con el detalle del **Anexo I**, los cuales se puntuaban con un máximo de 25 puntos.



CRITERIO	Tresdeu Coop V.	Digval Esport S.L	Inst. Imedes S.L
1.- Claridad y concisión del mismo	3	4	5
2.- Establecimiento de unos objetivos adecuados y alcanzables	2	2	5
3.- Conocimiento de los diferentes programas culturales del Ayuntamiento de Quart de Poblet	0	2	5
4.-Establecimiento de prioridades y forma de realizar la cobertura de eventos y noticias	4	5	6
TOTAL	9	13	21

Dado que la puntuación otorgada a la oferta de la empresa TRESDEU COOP V no alcanzan el umbral mínimo de 12,50 puntos en el conjunto de los criterios cualitativos exigido para continuar en el proceso selectivo, la Mesa acuerda excluir dicha oferta a todos los efectos y no tomarla en consideración para la valoración de los criterios evaluables mediante formulas, de acuerdo con lo establecido por el pliego de cláusulas administrativas que rige esta licitación.

Las empresas que continúan en la licitación son:

- 1.- DIGVAL ESPORT S.L
- 2.- INSTITUTO IMEDES S.L

ASUNTO SEGUNDO (APERTURA SOBRE B. PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE MEDIANTE FORMULAS MATEMATICAS)

El Presidente de la Mesa procede a la apertura del sobre B conteniendo las ofertas de las empresas licitadoras que continúan en el proceso selectivo, relativas a criterios automáticos evaluables mediante aplicación de formulas, siendo éstas las siguientes:

EMPRESA LICITADORA	Proposición económica (hasta 55 puntos)	Mejoras (hasta 20 puntos)
DIGVAL ESPORT S.L	4.300 €/anuales sin iva	Varias
INSTITUTO IMEDES S.L	4.125,60 €/anuales sin iva	Varias

La Mesa de contratación acuerda solicitar informe técnico sobre las propuestas presentadas, relativas a oferta económica y mejoras.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 09:30 horas del día al principio reseñado, se levantó la sesión, extendiéndose la presente Acta que yo el Secretario de la Mesa, certifico.



EL CONCEJAL DE HACIENDA Y RECURSOS
GENERALES

Bartolomé Nofuentes López

EL INTERVENTOR

José Antonio Valenzuela Peral

EL TÉCNICO DE CONTRATACIÓN

Jose Agustín Eslava Navarro

EL CONCEJAL DE PLANIFICACION URBANÍSTICA Y
SOSTENIBILIDAD

Juan Medina Cobo

LA TÉCNICA DE SECRETARÍA

Ángeles Navarro Gimeno

LA SECRETARIA DE LA MESA

Pitar Soriano Abad



ANEXO I

INFORME TÉCNICO RESPECTO A LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA ADJUDICAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA WEB Y PERFILES EN REDES SOCIALES DEL ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

El objeto del presente informe es la valoración de propuestas presentadas para la prestación del Servicio de elaboración de contenidos, mantenimiento y actualización de la web y perfiles en redes sociales del Área de Cultura del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Para la cuantificación de este juicio de valor el técnico que suscribe ha tenido en cuenta tanto el Pliego de Prescripciones Técnicas como los criterios de puntuación establecidos en el Informe-Memoria del Contrato de Servicios, alcanzando una valoración máxima de 25 puntos el proyecto de gestión del servicio descrito en el pliego de condiciones técnicas, valorándose los siguientes CRITERIOS:

1. La claridad y concisión del mismo. (Hasta 5 puntos)
2. El establecimiento de unos objetivos adecuados y alcanzables. (Hasta 5 puntos)
3. El conocimiento de los diferentes programas culturales del Ayuntamiento de Quart de Poblet (hasta 7,5 puntos)
4. El establecimiento de prioridades y forma de realizar la cobertura de eventos y noticias (hasta 7,5 puntos)

Los contratistas deberá presentar un breve proyecto (máximo 4 páginas DIN-A4 interlineado sencillo letra Arial 12) exponiendo su propuesta de gestión del servicio.

Se presentan para su valoración tres propuestas: Tresdeu Coop. V., Digval Esport SL e Instituto lmedes SL.

CRITERIO 1.-

La propuesta presentada por Tresdeu Coop V, es esquemática y breve. En las dos primeras páginas se describe con bastante claridad la manera en la que se piensa desarrollar la prestación del servicio y en las dos últimas se recoge una descripción de la entidad solicitante y de los proyectos realizados por la misma.

El proyecto presentado por Digval Esport SL, recoge con claridad y concisión los servicios a prestar, así como una breve descripción de las características de cada uno de ellos.

El proyecto presentado por Instituto Medes SL está bien estructurado y fundamentado, tiene un índice claro y contenidos perfectamente definidos.

CRITERIO 2.-

La propuesta presentada por Tresdeu Coop V no presenta objetivos específicos definidos, sino más bien, una serie de acciones intercaladas con objetivos operativos, que no obstante, son pertinentes y adecuados.

El proyecto presentado por Digval Esport SL también adolece de presentar objetivos específicos definidos. También quedan diluidos en la propuesta de gestión que también es sólida y alcanzable.

El proyecto presentado por Instituto Medes SL incluye un total de 8 objetivos pertinentes y alcanzables

CRITERIO 3.-



De la propuesta presentada por Tresdeu Coop V no se deduce ningún conocimiento específico de la programación cultural del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

El proyecto presentado por Digval Esport SL recoge algunos elementos de los programas culturales del Ayuntamiento de Quart de Poblet aunque de manera dispersa y más bien implícita. El proyecto presentado por Instituto Medes SL cuenta con un apartado concreto en el que se describen la mayoría de los programas culturales municipales, pese a que existen algunos errores en el texto.

CRITERIO 4.-

El proyecto presentado por Tresdeu Coop V presenta una estructura de trabajo adecuada y una estrategia de comunicación diferenciada y bastante precisa, aunque esquemática, para prensa y web y para cada red social.

El proyecto que aporta Digval Esport SL describe de forma exhaustiva las características generales del servicio a prestar y la manera de realizar la cobertura de los eventos y noticias, incorporando la creación de un gabinete de prensa

El proyecto presentado por Instituto Medes SL plantea un plan de acción claro y bien estructurado en relación a la prioridad de contenidos, la cobertura de eventos y noticias, actualización web y los perfiles en redes sociales incorporando lenguaje inclusivo y el uso del castellano y valenciano.

Por tanto la valoración final de las propuestas sería la siguiente

CRITERIO	Tresdeu Coop V	Digval Esport SL	Inst. Imedes SL
1.- Claridad y concisión del mismo	3	4	5
2.- Establecimiento de unos objetivos adecuados y alcanzables	2	2	5
3.- Conocimiento de los diferentes programas culturales del Ayuntamiento de Quart de Poblet	0	2	5
4.- Establecimiento de prioridades y forma de realizar la cobertura de eventos y noticias	4	5	6
TOTAL	9	13	21

Otorgando, a Tresdeu Cooperativa Valenciana un total de 9 puntos, a Digval Esport SL 13 puntos y a Instituto Imedes SL 21.

Lo que informo, a los efectos oportunos, en Quart de Poblet, a 24 de abril de 2019.

